

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2016-2017

Asignatura: INFORMÁTICA MUSICAL
Departamento de Composición

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

Pág.

1	Introducción.....	3
2	Objetivos.....	3
2.1	Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música	
2.2	Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música	
2.3	Objetivos específicos de la asignatura de Informática Musical	
3	Contenidos asignatura Informática Musical.....	6
4	Metodología.....	6
5	Evaluación.....	7
5.1	Criterios de Evaluación	
5.2	Procedimientos de evaluación	

INFORMÁTICA MUSICAL

1. INTRODUCCIÓN

Las necesidades musicales de nuestra sociedad han cambiado rápidamente en las últimas décadas, y la profesión musical está sufriendo una transformación radical. El uso de nuevas herramientas en la producción y presentación de la música, como, por ejemplo, ordenadores y otros medios electrónicos, exigen unos conocimientos que los músicos formados tradicionalmente no poseen.

Por otra parte, el desarrollo en los últimos años de los sistemas de control informático, de elementos periféricos, el avance de programas destinados a utilidades musicales, así como el rápido aumento de la accesibilidad a estos medios, hacen que sea aconsejable incluir en la formación musical los rudimentos de estos elementos, que están presentes hoy en infinidad de procesos de creación, análisis e investigación.

Las Nuevas Tecnologías deben tomarse no como un fin, sino como un medio para alcanzar el verdadero objetivo de la educación: hacer que ésta sea un viaje en el que disfrutar del camino, y no una meta que alcanzar a toda costa.

El planteamiento de esta asignatura es ofrecer al alumnado elementos de juicio, tanto para la reflexión y el análisis del contenido, como para la práctica, tratando de introducirle en el manejo de los programas informáticos de Composición, secuenciadores, programas multimedia, así como las herramientas necesarias para obtener el máximo provecho de las posibilidades educativas que ofrece actualmente Internet.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de las EPM

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación

2.2. Objetivos específicos de las EPM

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. Objetivos específicos en la asignatura de informática Musical

1. Conocer los conceptos, técnicas y medios (hardware y software especializados) propios del nivel y ser consciente de la importancia de la informática y su utilidad en la educación musical actual.
2. Conocer y utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al campo musical para enriquecer la creatividad del alumnado.
3. Utilizar y aplicar programas informáticos de propósito general y específico, para su uso como refuerzo del aprendizaje musical autónomo en el futuro ámbito docente.
4. Conocer y analizar las bases esenciales del funcionamiento de los programas Multimedia musicales (CD-ROM) que se encuentran en el mercado.
5. Introducir al alumnado en el mundo de Internet y sus aplicaciones en los recursos educativos.
6. Descubrir las potencialidades de Internet como una nueva e inmensa fuente de información para la búsqueda recursos musicales.
7. Impulsar y promover el uso de las comunicaciones telemáticas en los centros educativos.
8. Valorar la aplicación de los medios informáticos en el entorno musical precedente, actual e inmediato futuro.

3. CONTENIDOS EN LA ASIGNATURA DE INFORMÁTICA

Recursos tecnológicos en la educación general y en la educación musical. Descripción y configuración: Ordenador. El videoprojector. La impresora. Entorno Windows y Guadalinex. Programas de informática musical: programas educativos y usos didácticos. Los programas musicales Multimedia del mercado: concepto general, finalidad, tipos. CD-ROM. Uso y aplicación didáctica de programas específicos para la educación musical: Programas de edición de partituras, Programas para el análisis auditivo, Programas para la comprensión de la teoría musical y la sensibilización musical, Programas para la formación auditiva, Programas para la formación instrumental, Programas secuenciadores.

La red Internet. La World Wide Web. Conceptos básicos. Navegadores. Navegación por páginas Web. Utilización de la red como recurso educativo. Búsqueda de información en la WEB. Buscadores y multibuscadores. Las páginas WEB musicales. El correo electrónico. Programas de correo electrónico. Transmisión de ficheros por medio del correo electrónico. Recepción y envío de información a través de Internet. Foros, grupos de discusión. Conceptos básicos. Aplicaciones de Foros. Participación activa en foros de debate. Conversaciones en pantalla en tiempo real.

4. METODOLOGÍA

Una vez realizado un examen inicial de evaluación, el/la profesor/a podrá decidir cuáles son los ejercicios y las actividades más adecuadas para su grupo. En esta asignatura se proponen ejercicios de un nivel elemental y otros de una cierta complejidad, para que las posibilidades didácticas puedan ser útiles para todos.

Todas las actividades de enseñanza y aprendizaje están pensadas para realizarlas con el ordenador, pero teniendo en cuenta la dificultad que comporta la escritura musical para los/as alumnos/as, éste será un aspecto a tratar y desarrollar a lo largo del curso. La escritura musical en una libreta o papel pautado también nos permitirá tratar la diversidad en el aula.

El hecho de que el ordenador simplifique las tareas de edición y ejecución de una pieza musical tiene grandes ventajas, como puede ser el pedir a los/as alumnos/as ejercicios de una complejidad más elevada que la que les pediríamos si no tuviéramos ésta herramienta.

En iniciar las actividades es recomendable buscar un sistema que permita registrar los trabajos que van desarrollando los/as alumnos/as. Es aconsejable que cada grupo de alumnos/as (dos o tres) que trabajen en un ordenador registren sus trabajos en un pen drive USB. Los/as alumnos/as deberán aprender a archivar las piezas que escriben. Igualmente, en función del grupo o de los conocimientos de informática de los/as alumnos/as y del profesor/a que imparta la materia, se podrán crear directorios y subdirectorios para organizar el trabajo.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterio de evaluación

1. Conocer la situación de partida del alumnado que incide en el proceso.
2. Detectar, de modo permanente, las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.
3. Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de los objetivos previstos.
4. Conocer y valorar los resultados obtenidos al final del período fijado para la implantación del modelo.

5.2. Instrumentos de la evaluación

La evaluación inicial que se plantea en esta asignatura consiste en un pequeño examen sobre los conocimientos del programa de edición de partituras FINALE 2011 y dominio de la escritura musical.

Esta prueba, de carácter objetivo, nos permitirá determinar cuáles son aquellos procedimientos y conceptos que los/as alumnos/as ya dominan y cuales son aquellos que hay que trabajar porque los desconocen o bien no los tienen asimilados suficientemente. Evidentemente, en función de los resultados de ésta prueba, se tendrán que revisar las actividades a desarrollar.

La evaluación formativa consistirá en pruebas que nos permitan conocer cuál es el grado de asimilación de los contenidos nuevos que se trabajan. Para llevar a término la evaluación nos serviremos de ejercicios que pueden ser muy similares a los que se plantean en las actividades de aprendizaje en clase. Igualmente se revisarán constantemente el trabajo de los/as alumnos/as realizando el seguimiento de sus actividades registradas en el disquete o copiadas en su libreta.

Como evaluación sumativa planteamos la realización de un trabajo en grupo: la creación de una obra musical en la que aparezcan todos los elementos tratados a lo largo del material. Esta actividad nos permitirá comprobar cuál ha sido el grado de asimilación de los objetivos de la asignatura por parte de los/as alumnos/as. A modo de ejemplo se puede plantear la creación de una "Suite" de diversos movimientos donde aparezcan formas: binarias, ternarias, variadas..., texturas monódicas y polifónicas.... Cada grupo de dos o tres alumnos/as debe crear un movimiento de la "Suite".